

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECT 027 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO No.001 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONTRATANTE: DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ,
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

CONTRATISTA: LIBARDO ANTONIO LEON TRIGOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 5488338 expedida en San Calixto, Norte de Santander.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADSCRITAS A LA BIBLIOTECA PUBLICA CHAID NEME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$9.802.733) MONEDA CORRIENTE

PLAZO TOTAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) DIAS.

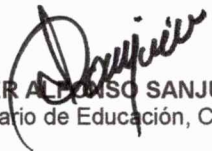
FECHA DE INICIO: 24 DE JULIO DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISIÓN: RICHARD QUINTERO MONTAGUT, Prof. U. Área de Educación, Cultura y Turismo

Entre los suscritos, **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Turismo Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, por una parte, **RICHARD QUINTERO MONTAGUT**, en calidad de SUPERVISOR y por la otra, **LIBARDO ANTONIO LEON TRIGOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5488338, y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordamos dar terminación al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SECT 027 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024 Y CONTRATO MODIFICATORIO No.001 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.



DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña



LIBARDO ANTONIO LEON TRIGOS
Contratista



RICHARD QUINTERO MONTAGUT
Profesional Universitario Área de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor